

Santa Fe, 24 de febrero de 2012.-

Visto:

La convocatoria de la Junta Ejecutiva Nacional de la CTERA a su LXXXVII Congreso Extraordinario a realizarse en el Auditorio "Francisco Isauro Arancibia", sito en calle Chile 654 de Capital Federal el próximo sábado 25 de febrero.

Considerando

Que la propuesta formulada por el Ministerio de Educación de la Nación resulta insuficiente

Que es necesario definir el mandato de los congresales de AMSAFE a CTERA

Esta asamblea provincial resuelve:

- Respaldo lo actuado por los miembros paritarios de CTERA en la discusión paritaria nacional
- Rechazar la propuesta de dos mil ochocientos pesos formulada por el Ministerio de Educación de la Nación.
- Proponer al Congreso de CTERA el siguiente Plan de Lucha Nacional:
 1. Jornada Nacional de Protesta el día 28 de febrero exigiendo al gobierno nacional el mejoramiento de la propuesta.
 2. Paro de 24 hs. el día 7 de marzo con movilizaciones y acciones a definir en concordancia con todas las provincias por:
 - Mejoramiento de la propuesta salarial
 - Elevación del mínimo no imponible en el impuesto a las ganancias entendiendo que el salario de los trabajadores no es ganancia.
 - Formalización y estabilidad de los trabajadores de la educación que se encuentran trabajando por contratos en todo el territorio nacional.
 - Condiciones dignas de enseñar y aprender: Infraestructura y equipamiento adecuado en todas las escuelas del país.

Comisión de Resoluciones: CDP José Testoni, Constitución, La Capital, Iriondo y San Martín.